



ORDENANZA N° 723/2026

VISTO:

La existencia de barrios y numerosas calles de nuestra ciudad cabecera que es necesario nominar; y

CONSIDERANDO:

Que, las calles son elementos fundamentales para la identificación y ubicación de edificios y lugares en una ciudad. Al tener un nombre específico, se hace más fácil encontrar una dirección y orientarse en la ciudad.

Que, tener un nombre específico para una calle evita confusiones y malentendidos, lo que puede ser especialmente importante en situaciones de emergencia

Que, las calles pueden honrar la historia y la cultura de una ciudad y pueden servir para mantener viva la memoria colectiva y honrar a personas o eventos relevantes para la ciudadanía, recordando su legado y trayectoria.

Que, el establecimiento de nombres de calles es importante para facilitar procesos administrativos como el registro de direcciones, el envío de correspondencia, la entrega de servicios públicos, entre otros.

Que es importante reconocer a aquellos vecinos de las diferentes colectividades, que con esfuerzo diario forjaron el progreso, dieron comodidad y levantaron los pueblos. Porque la historia la hacen aquellos que madrugaron, que trabajaron la tierra, que inventaron y que dieron trabajo.

Reconocer las distintas colectividades, reafirma el carácter plural e inclusivo de nuestra comunidad, poniendo en valor la diversidad cultural como uno de los pilares sobre los cuales se construye una sociedad democrática y respetuosa de sus orígenes.

POR ELLO: El Honorable Concejo Deliberante, en uso de atribuciones que le son propias, sanciona con fuerza de



ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Desígnese con los nombres que se detallan y especifican en el anexo 1:

- De las colectividades: Nuestro país y nuestra comunidad se ha construido a partir de hombres y mujeres provenientes de diferentes lugares del mundo, quienes, con su trabajo, esfuerzo y tradiciones, contribuyeron al crecimiento económico, social, cultural e institucional de cada localidad. Numerosas colectividades inmigrantes encontraron en nuestro país una tierra de oportunidades dejando aún un legado que aún se refleja en nuestras costumbres, arquitectura, gastronomía, educación, comercio, producción y vida comunitaria
- Los portugueses: la inmigración portuguesa, aunque menos numerosa, realizó un valioso aporte al desarrollo económico y social de nuestro país. Sus integrantes se destacaron por su dedicación al comercio, la actividad pesquera, la agricultura y diversos oficios, consolidando comunidades caracterizadas por la cultura del trabajo, la honestidad y el fuerte sentido de pertenencia.
- Los vascos: en homenaje a la inmigración vasca que entre 1840 y 1930 pobló General las Heras, Navarro, Marcos Paz, Lobos y cañuelas. Fueron carreros, tamberos, chacareros y comerciantes que con sacrificio hicieron patria en estas tierras. Ellos abrieron caminos, poblaron el campo y sentaron las bases del desarrollo de nuestra zona rural.

Nombrar así una calle es reconocer esa raíz fundacional, de una raza que inmigró en forma masiva y lograron que esta zona fuera reconocida a nivel nacional e internacional como cuenca lechera abasto sur “cinturón lechero del sur de Buenos Aires”. General Las Heras esta justo en el corazón de la cuenca abasto sur.

Los vascos llevaron adelante un emprendimiento que parecía imposible, armar una usina láctea para procesar la leche en un radio de 100 km. Así nace Denak Bat (Todos Uno), a donde cada día llegaban los carros con la leche, y salían productos elaborados para ser distribuidos y hacer conocer lo que en Las Heras se producía.



Honorable Concejo Deliberante de Gral. Las Heras

BUENOS AIRES

- Mario Echegaray: en reconocimiento a un vecino, herrero y trabajador de nuestra comunidad. En tiempos donde no era fácil conseguir agua para refrescar la leche, aportó con ingenio e inventó el “Balde volcador”, dispositivo que facilitó la tarea en los tambos. Dicha invención constituye la única patente de invención registrada por un miembro de la comunidad de Gral. las Heras. A través de Herrería Echegaray primero, y después de Metalúrgica Echegaray también generó trabajo y apostó al crecimiento de nuestra localidad
- Los italianos: representa uno de mayores movimientos migratorios d la historia de nuestro país. Su influencia se manifiesta en la arquitectura, la gastronomía, la producción agropecuaria, la industria, el cooperativismo y la vida cultural. Los inmigrantes españoles, transmitieron valores como el esfuerzo, la familia, el emprendimiento, y la solidaridad.
- Los españoles: la inmigración española constituyó uno de los pilares fundamentales en la conformación de la sociedad argentina. Muchas familias llegaron al país en búsqueda de un futuro mejor, aportando su cultura, su idioma, sus tradiciones y una profunda vocación de trabajo. Su presencia fue determinante en el desarrollo del comercio, la agricultura, la educación y las instituciones sociales.
- Los Corrales: nombre otorgado por uso y costumbre, que caracterizaba el ingreso a la feria.
- **ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS.


María Cecilia Duhalde
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Gral. Las Heras




GRETEL L. LATORRE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE